

Jueves 18 de febrero de 2016



## El paraíso educativo de la Ciudad de México

La mayor parte de la ciudadanía solamente registró el cambio de nombre en la actual reforma política del Distrito Federal: el lugar donde vive ya no se llamará igual, ahora será la Ciudad de México. Por si hiciera falta, ahí está el despliegue cromático del rosa mexicano, junto con las siglas CdMx, reverberando en las pupilas y desplazándose en flotillas de taxis y espectaculares. La educación no apareció en el horizonte ni formó parte del contenido de la reforma. Pero se está movilizándolo rápidamente y todavía lo puede hacer más.

Una reforma, como es usual en cualquier propuesta de naturaleza política, es vista de diferente manera por los principales implicados. En este caso, una buena parte de los habitantes la ve distante e ignora las motivaciones del cambio, tal vez solamente concentró su atención en reservarse el mejor gentilicio, no sin una dosis letal de picardía. Otra parte, la menor, entiende que habrá una nueva Constitución Política, la modificación en los órganos de representación popular y las capacidades como entidad federativa.

Por su parte, la clase política, siempre pendiente del bien común —claro, el común de su clase— ya tensó las negociaciones hasta donde fue posible y acordó los contenidos. Ahora hace los cálculos apropiados para obtener la mayor parte de posiciones que estarán en disputa y sacó la caja registradora para ver cuánto del presupuesto se incrementará y qué volumen podría estar a su disposición. Los servicios educativos, al igual que los de salud, no son parte de la reforma. En la sesión del Senado, cuando se aprobó la reforma (15.12.2015), quedó de manifiesto la inconformidad de algunos legisladores del norte de la República con

la concentración del presupuesto en la ciudad capital. La entidad ahora tendría autonomía pero el financiamiento para educación y salud siguen bajo la responsabilidad del gobierno federal.

Al comienzo de los 90, los años de la “modernización educativa”, cuando todavía eran días de gloria del sindicato magisterial, se aprobó la actual Ley General de Educación (LGE) y el artículo cuarto transitorio especificó que el Gobierno del DF se haría cargo de la prestación del servicio educativo, “en los términos y fecha que se acuerde con la organización sindical”. La descentralización en la entidad quedó atada a la negociación con el sindicato. Hoy, más de dos décadas después, el artículo transitorio es permanente.

En la SEP, en los días de la modernización, se creó la Coordinación General de Servicios Educativos para el Distrito Federal, luego se convirtió en Subsecretaría y en el penúltimo año de Vicente Fox cambió a órgano desconcentrado: la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Parecía un paso inminente hacia la descentralización. Pero no lo fue.

El gobierno federal siguió a cargo del servicio en la capital, aunque la autoridad local impulsó algunas acciones en educación básica, también en el año 2000 puso en marcha el Instituto de Educación Media Superior del DF y al año siguiente la Universidad de la Ciudad de México —la institución universitaria pública más reciente— que luego alcanzó su autonomía.

Ahora, con la reforma en curso no solamente se podría revisar nuevamente el asunto de la descentralización, también están en curso dos acciones más y podrían sumarse otras. Una de ellas es la expedición de reconocimientos de validez oficial de estudios (RVOE). En diciembre del año pasado, el gobierno local añadió un artículo al código fiscal de este año, con lo que quedó habilitado el cobro por servicios de RVOE de la Secretaría de Educación del todavía DF (Gaceta Oficial del Distrito Federal 30.12.2015).

No es un asunto novedoso. Desde el 2004, la fracción IV del artículo 14 de la LGE facultaba a los estados, de forma concurrente con la autoridad educativa federal, para “otorgar, negar y retirar” RVOE. Aunque, el gobierno capitalino no había hecho uso de esa atribución.

La otra iniciativa son las cinco escuelas universitarias impulsadas por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ubicadas en las delegaciones que gobierna

(Cuauhtémoc, Tláhuac, Azcapotzalco, Tlalpan y Xochimilco). La coordinadora del proyecto, Raquel Sosa, ha dicho que el proyecto cuenta con 11 millones de pesos anuales y tiene 600 alumnos; en esta semana iniciaron sus cursos propedéuticos. Todavía no obtienen el RVOE y pueden acudir a la autoridad federal o local. Otra posibilidad educativa más, con la reforma política del DF, me comentó una colega que analiza el desarrollo de las universidades tecnológicas (Estela Ruiz), es que se podría allanar el camino para la creación de esas instituciones locales en la entidad. No hay ninguna.

La Ciudad de México tiene algunos de los mejores indicadores (los revisaremos en próxima entrega) y la reforma apenas arranca. Pero tal vez no será un paraíso educativo.